



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL CENTRO-OESTE CELEBRADO EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a. M^a Angeles Galindo Iniesta. P.P.

Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego

Vocales presentes:

Dña. Mercedes Ferrer Alvarez P.P.

Dña. M^a Dolores Rodríguez Hernández P.P.

D. José María Sánchez González P.P.

Dña. M^a Victoria López Amorós P.P.

D. Francisco Murcia Murciano P.P.

D. Diego Avilés Correas P.P.

D. Antonio José Martínez Navarro P.P.

Dña. Esperanza Ruiz Nogueras A.VV. Ntra. Sra. Fuensanta

Vocales ausentes:

D. José Fernando Chicano Soriano P.S.O.E. Justificada

En el Centro Municipal García Alix de esta Capital siendo las 20,00h del día arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el Pleno ordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del día:

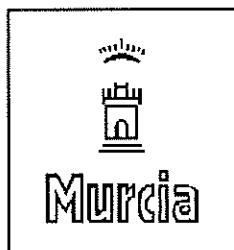
1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Corresponde la aprobación del acta de la sesión del día 17 de junio. No habiendo ninguna observación se aprueba por unanimidad.

2. Convocatoria de subvenciones.

I. Publicada en el BORM la convocatoria y bases del concurso para la concesión de subvenciones a Asociaciones, colectivos o entidades, así como particulares que realicen sus actividades principalmente en barrios y pedanías del Municipio de Murcia, dirigidas a financiar las iniciativas de estos, tendentes a propiciar y estimular el funcionamiento de los mismos, gastos de funcionamiento, obras pequeñas de reparación que no supongan un incremento en el patrimonio de la asociación así como actividades o programas de carácter social y cultural que fomenten la participación de los colectivos, tanto en el marco de sus propias asociaciones como en la vida social activa.

II. Concluido el periodo de admisión de solicitudes, por parte del Servicio de Descentralización se procedió al reparto de las mismas entre las diversas Juntas Municipales, según el ámbito de actuación de cada una de las peticiones efectuadas,



para que se procediese al estudio de la documentación aportada por cada colectivo y particular solicitante, y se obrara en consecuencia.

III. Por parte de los vocales se someten a estudio los siguientes expedientes:

Nº EXPTE.	SOLICITANTE	CIF
208-D/14	ASOCIACION AZARBE	G30077861
213-D/14	A.VV. SAN MIGUEL	G73314205
209-D/14	A.VV. SAN NICOLAS	G73328163
210-D/14	A.VV. SANTA CATALINA-SAN PEDRO	G73313751
212-D/14	A.VV. NTRA.SRA. FUENSANTA	G73325128
211-D/14	PEÑA HUERTANA LA FUENSANTICA	G30342315

IV. Estudiados los expedientes el Pleno de la Junta, por unanimidad de los asistentes, acuerdan iniciar los trámites oportunos para la concesión de subvención a los colectivos antes citados por los siguientes importes:

SOLICITANTE	IMPORTE €	FINALIDAD SUBVENCION
ASOCIACIÓN AZARBE	350'00	Para el desarrollo del "programa área de aficiones"
A.VV. SAN MIGUEL	800'00	Desarrollo del programa de actividades presentado
A.VV. SAN NICOLAS	800'00	Desarrollo del programa de actividades presentado
A.VV. SANTA CATALINA-SAN PEDRO	800'00	Desarrollo del programa de actividades presentado
A.VV. NTRA.SRA. FUENSANTA	800'00	Desarrollo del programa de actividades presentado
PEÑA HUERTANA LA FUENSANTICA	800'00	Desarrollo del programa de actividades presentado

3. Informe de la presidenta.

La Sra. Presidenta hace un recorrido por distintos temas de actualidad en los barrios que comprende la Junta Municipal.

4. Ruegos y preguntas.

No hay.



Y sin más asuntos que tratar, siendo las 20'30 horas del veintinueve de septiembre, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal Centro-Oeste.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: M^a Angeles Galindo Iniesta

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego